

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA.**

En la Parroquia de Cotaló, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas con cero minutos (10H00), con la presencia de los señores socios de la **CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA.:** MARIÑO ABARCA XIMENA ALEXANDRA y su Señor esposo ALFONSO DANIEL BENALCÁZAR CHICAIZA, propietarios de 3000.00 acciones; MARIÑO ABARCA ROCIO DEL CARMEN, propietaria de 3000.00 acciones; CHICAIZA ERAZO MARÍA SOLEDAD, propietario de 3000.00 (las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), da inicio la sesión ordinaria al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía.

La señora Mariño Abarca Ximena Alexandra, mociona que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
2. Conocer y resolver los balances financieros: balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
4. Varios.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidente, Sra. Chicaiza Erazo María Soledad, y actúa como Secretaria Sra. Mariño Abarca Rocío del Carmen.

La Presidenta, dispone que se constate el quórum para pasar al primer punto:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidente de la Junta General solicita a la Secretaria realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE por unanimidad tratar el primer punto del orden del día.

**RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentado por la Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al período económico 2016.

PUNTO 2: CONOCER Y RESOLVER LOS BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

La Señora Gerente General solicita al Sr. Contador que explique los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

Después de la intervención del Sr. Contador, la Presidenta solicita a los socios su pronunciamiento. Mariño Abarca Rocío del Carmen, toma la palabra y señala que la información presentada ha sido bastante clara por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias. La moción es apoyada por todos los socios presentes, la Presidenta somete a votación y LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE aprobar por unanimidad los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis. Se deja constancia que no vota la Presidenta, por expresa prohibición de la Ley.

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Interviene la Señora Presidenta, quién señala que según la información presentada en el Informe elaborado por la Sra. Gerente General la CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA. no ha generado utilidad, debido a la creación reciente de la empresa.

PUNTO CUATRO: VARIOS

Sin novedad.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y una vez concluida la lectura, la Señora Mariño Abarca Rocío del Carmen, mociona la aprobación de la misma, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las once horas con cuarenta minutos.

Soledad Chicaiza

Chicaiza Erazo María Soledad
PRESIDENTA

Rocio Abarca

Mariño Abarca Rocio del Carmen
SECRETARIA

MARIÑO ABARCA XIMENA ALEXANDRA

Ximena Abarca

MARIÑO ABARCA ROCIO DEL CARMEN

Rocio Abarca

CHICAIZA ERAZO MARÍA SOLEDAD

Soledad Chicaiza

